

II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 1995.

# **Rol del Antrpólogo en Programas de Intervención Sicosocial.**

Rodrigo Sepúlveda Prado.

Cita:

Rodrigo Sepúlveda Prado. (Noviembre, 1995). *Rol del Antrpólogo en Programas de Intervención Sicosocial. II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/rodrigo.sepulveda/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pkr4/BDB>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

información requerida por los terapeutas implicaba focalizar la mirada en ciertos ámbitos (dinámica familiar, conflictos de poder al interior de la familia, etc.) que en un principio me parecían reducidos y tendía a profundizar la mirada en otros aspectos que al parecer no eran muy "útiles" en la práctica inmediata; el siguiente nivel se sitúa en el sentimiento de incompetencia en relación a la intervención. Hay que hacer la salvedad, de que el equipo por su vasta trayectoria e interdisciplinariedad, tenía un concepto bastante "normalizador" de intervención (podía consistir en un saludo, en una conversación informal, etc.) pero lo que me conflictuaba era el sentido del hacer (considerando que la investigación es también una forma de "intervención" en la realidad), la intervención tenía siempre como objetivo generar un "cambio" en el otro, específicamente en el sistema de relaciones que se establecen en una familia. Por otro lado estaba el contexto de la investigación donde el trabajo seguía la consigna de "observarlo todo" en el mundo escolar, ver los elementos ocultos al nivel explícito del sistema pedagógico y, por supuesto, no era esa la instancia para hacer cambios, pues los cambios estaban ligados a las políticas que se podrían implementar con los resultados de la investigación.

Mi interés por participar en programas de intervención Sicosocial, se relaciona con el mito Antropológico del trabajo de campo, que incluye el "rito de pasaje" en un contexto etnográfico. Me interesaba adquirir un conocimiento personal, directo y cotidiano en el mundo popular; además me interesaba contribuir a los procesos de cambio en mi Sociedad. Fue así como llegué al programa "Libertad Asistida" (P.L.A.), al trabajo de Delegado. Los conflictos internos que mencioné anteriormente, siguieron presentes aunque de otra forma, porque el trabajo en procesos de cambio con las personas en situaciones de alto "stress" y de marginación, involucra de tal manera; que los cuestionamientos se tienden a guardar en casa y se retoman, de una manera más resignada, en las conversaciones informales entre compañeros de trabajo. Sin embargo, creo que de esos cuestionamientos surgen aportes significativos (mal que mal por eso estoy aquí ahora). Creo que se pueden distinguir algunos ejes de conflicto que permiten articular en forma gruesa esta problemática que, insisto, surge de lo personal:

## **FORMACIÓN PARA- LA-INVESTIGACIÓN VERSUS EXPERIENCIA LABORAL PRAGMÁTICA**

La formación de base del Antropólogo, según mi opinión, está centrada en la investigación, en la generación de conocimiento (como disciplina Científica). Nuestros cursos de metodología y la tradición teórica de la carrera definen un "Ethos" que caracteriza una posición de "observador" que desde esa perspectiva actúa en la realidad social. Se pueden incluso plantear vertientes de la Antropología Aplicada absolutamente congruentes con la posición de observador externo de procesos de cambio, donde la función activa del Antropólogo se remite a la descripción y análisis de dichos procesos o de realizar evaluaciones que permiten alternativas viables de acción. En el trabajo de Delegado, si bien hay instancias de observación y análisis permanente de contextos sociales (como está planteado en el modelo), existe un rol explícito que exige la capacidad de tomar activa en el proceso de cambio.

El P.L.A. tiene la ventaja de ser un programa diseñado por Antropólogos y de ser un espacio laboral donde podemos interactuar con otros colegas y cuestionarnos, aunque sea informalmente, al respecto. Por otro lado, el modelo de trabajo del Programa responde también respecto a esos cuestionamientos. En primer lugar, creo que una de los puntos más conflictivos en este sentido, se relaciona con el hecho de que en la formación de investigador, etnográfica, existe un fuerte convencimiento de que nuestro acercamiento a la realidad de esos "otros" sujetos de investigación no debe problematizar respecto a la legitimidad de sus prácticas, estas son válidas en tanto especificidad cultural (relativismo cultural). Lo anterior choca con la figura clásica del "rehabilitador" que, precisamente válida su práctica en la invalidación de la práctica del otro e incluso de sus propia capacidad de autogenerar cambios. Sin mencionar el discurso "salvador" que tanto daño causa en los contextos de intervención Sicosocial.

Este es un punto importante de destacar cuando vemos que junto a una demanda institucional (desde los Tribunales de Menores, que derivan el caso para su "tratamiento"; y el SENAME que lo financia)

está también la expectativa de solución "externa", casi mágica, de familias que se sienten, en algunos casos, sobrepasadas en el control de situaciones problemáticas de sus miembros. En este sentido es muy significativo el aporte del programa en términos de validar en términos de "logro", estrategias de trabajo que buscan la generación de respuestas en contextos normalizados, definiendo un rol de "nexo" en la activación de redes y recursos comunitarios.

La existencia de un "mandato", por así decirlo, que nos cuestiona en términos profesionales, pues si adscribimos ciegamente a él corremos el riesgo cierto de caer en posturas sustentadoras de "etnocentrismo" que viene del "deber ser" social hegemónica. Creo que nada se contrapone más con el "Ethos" de investigador que el asumir una postura rígida, prefijada en la relación con el otro. En nuestra "ideología de tratamiento" vemos el rol del Delegado como un comunicador intersistemas. Una especie de "3º excluido" en la relación del sujeto con el mandato del tribunal. Esa postura que en jerga coloquial se denomina con expresiones culinarias ("el jamón del Sandwich"), tiene algo también del "ethos" del antropólogo. Larissa, una Delegada-Antropóloga, me decía el otro día que cuando le tocaba escribir informes al tribunal no podía evitar hacer la asociación con el discurso del etnógrafo que desde una posición liminal escribe sobre los "otros" para ser leído por "otros" distintos y generalmente depositarios del poder.

Considero que el conflicto entre Investigación y Acción en este caso tiene razón de ser. Efectivamente el "Ethos" de nuestra disciplina está en la investigación, a mi entender. El hecho de que en el programa tengamos un enfoque "emic", que logramos establecer, en la mayor parte de los casos, un buen "rapport" con los jóvenes y sus familias, de que abordemos las problemáticas desde una perspectiva antropológica, no resuelve el conflicto. Por otro lado, considero que la formación recibida me ha sido ventajosa para trabajar en este contexto laboral, y en el programa es una muestra de que la perspectiva antropológica entrega elementos importantes en el Área.

Pero volviendo al "Ethos", creo que el conflicto surge porque sentimos la necesidad de profundizar en la generación de conocimientos. Siento que en mi trabajo concreto tengo una experiencia rica, que debe ser sistematizada, la experiencia cotidiana de trabajo en terreno desde una perspectiva etnográfica, que ahonda en los significados del "otro", en las poblaciones y con los distintos actores involucrados (Servicios Estatales, Organizaciones comunitarias, redes informales, etc.) permite además tener cierta claridad respecto a temas que relevar en una investigación específica. Lo que se ha podido hacer en esa línea, ha resultado transformador en el ámbito Sicosocial, es importante el generar espacios de reflexión y sistematización, para ello es necesario validar el aporte que podemos hacer en términos de aplicaciones concretas. Algo así es lo que el programa en que trabajo ha logrado hacer en el último tiempo<sup>[392]</sup>, permitiendo abrir un nuevo espacio de para la investigación dentro de los programas de intervención Sicosocial. Queda el desafío de mostrar los resultados de ello; tengo la impresión de que habilidades que uno adquiere en contextos de acción pueden ser muy útiles para la investigación y permitir un nivel de transformación mayor, al estar coordinados con los profesionales comprometidos en la acción. Además, estos espacios institucionales ofrecen la ventaja de tener bastante continuidad en el tiempo lo que podría permitir el desarrollo de propuestas de investigación de largo plazo, con temas y objetivos generados de los propios investigadores; lo cual, siento, hace mucha falta hoy en día.

## **INTERESES ESPECÍFICOS DE LA DISCIPLINA VERSUS EXPERIENCIA DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO Y TRANSDISCIPLINARIO**

Creo que en el ámbito de la "intervención Sicosocial" en general, los equipos de trabajo son interdisciplinarios. En el caso del trabajo del D.L.A.<sup>[393]</sup>, su labor se inscribe en la transdisciplinariedad: en su labor de "nexo" institucional, se asemeja al Trabajador Social; respecto al trabajo de acción Sicoso-

---

[392] *El diseño del nuevo proyecto vigente desde Octubre del presente año, define dentro de sus funciones la de constituirse en un programa de investigación-acción dentro del Área.*

[393] *Delegado del programa Libertad Asistida.*

cial, adquirimos elementos de la Psicología; en el trabajo de diagnóstico, fortalecimiento de redes y el rapport, estamos siendo Antropólogos, etc. Nuestra profesión tiene la particularidad, junto con el hecho de tener un perfil institucional difuso, de servir de "enlace" entre diferentes disciplinas, por su perspectiva Holística. En esos diálogos informales, de cuestionamiento entre profesión, de los que les hablaba al principio de esta exposición; hemos abordado varias veces el tema. Mario, que es el gestor del programa, me mostró una hipótesis explicativa del proceso que sufre el Antropólogo en estos espacios laborales. El esquema se relaciona directamente con su experiencia personal y su desarrollo profesional en el Área, pero además dan cuenta de un proceso subjetivo que puede ser compartido por otros Antropólogos:

1. La primera fase, en un contexto interdisciplinario de trabajo de intervención Sicosocial, es caracterizada por la **Duda**. Hay un cuestionamiento fuerte y un intento inicial de acercamiento al trabajo que se caracteriza más por el "Rapport" que por la "Intervención".
2. La segunda fase se caracterizaría por la **Disolución** de la especificidad profesional. Ello podría relacionarse con el hecho de que al no disponer de técnicas de abordaje de problemas o situaciones de crisis se opta por los enfoques de otras disciplinas. En esta fase existe una mayor cercanía con el concepto de "Intervención Sicosocial", que deposita en el profesional la capacidad de resolver los problemas.
3. La tercera fase, a la que se arriba luego de un intenso cuestionamiento, corresponde a la **Reconstitución** de la perspectiva profesional. El cuestionamiento en este caso se hace respecto a las "ideologías de tratamiento", que para Mario se focalizan en la crítica al modelo de los "deficits", al que opone un modelo de "competencias y recursos" del otro. Correspondería a esta fase el diseño de un nuevo proyecto de trabajo integrativo donde desde la especificidad del Antropólogo se buscan conexiones con otras disciplinas (Psicología, Derecho de Menores, etc..) destacando la importancia del trabajo a nivel local, con las redes primarias, reconceptualizando respecto a la "familia" y la cultura popular.

En mi opinión en trabajo inter y transdisciplinario existe siempre una tensión entre ese proceso de "Disolución-Integración". Podríamos decir que las fases descritas más que un orden consecutivo, lineal, se "viven" con cierta simultaneidad en algunos momentos. Demás está agregar que "vivirse" estos procesos conlleva momentos muy duros y difíciles de superar. Creo que los Antropólogos del programa hemos vivido experiencias similares en este sentido. Lo importante es lograr reconstituir esa identidad profesional, "sentirse antropólogo" y actuar como tal, pues sólo así se hacen realmente aportes significativos.

## **LO MICRO Y LO MACRO SOCIAL EN EL CONTEXTO DEL DILEMA ENTRE TEORÍA Y PRAXIS: PERSPECTIVA HOLÍSTICA Y TRABAJO PERSONALIZADO**

Empecé esta exposición refiriéndome a experiencias personales; el trabajo del D.L.A. es eminentemente una labor que se basa en la comunicación entre personas; un intento por establecer un diálogo entre grupos y concepciones que han actuado durante mucho tiempo en una lógica de aislamiento. Además estas experiencias se viven en el contexto de un compromiso explícito con el devenir del "Otro". La reflexión Antropológica surge en esa experiencia personal, no siempre afortunada ni ajena a las crisis. En una experiencia laboral que se sitúa a nivel local y que actúa en micro espacios de interacción; la pregunta por el contexto macro social surge muchas veces en esas crisis, en los momentos de frustración. Cuando un amigo supo que estaba preparando esta ponencia me dijo: "habla también de las úlceras y los momentos amargos, porque si no la gente va quedar con una idea romántica, ilusoria de tu trabajo".

Mi contexto de trabajo es un "contexto obligado", pues los jóvenes son derivados por los Tribunales para su atención en el medio libre. En mi caso este es uno de los temas críticos del trabajo, si bien la mayoría de las situaciones logramos revertir la connotación negativa de esta situación, para lo cual disponemos de lo que una compañera de trabajo denomina "un paraguas epistemológico" que propone la "co-construcción" como alternativa frente a la intervención forzada. Crear un "Rapport" adecuado, para una comunicación fluida requiere de tiempo y esfuerzo. Recuerdo cuando empecé a trabajar con el Beto, en su población le dicen "el choro Beto" porque en ocasiones, sobretodo cuando estaba borracho, actuaba en forma desafiante con todo el mundo; empecé a visitarlo, a conocer su vida, su madre, sus hermanos y el grupo de la esquina con los que se juntaba después de la "pega" (prefiere trabajar de manera informal, porque vive "al día" y así se asegura un ingreso diario, además rehuye los trabajos donde allá otros que lo manden). Él al principio y en lo que algunos chiquillos llaman "hacer conducta", actuaba cortésmente, pero receloso. Al mes de visitarlo, no se pudo contener y me dijo malhumorado *"quiero que esto se termine. ¡Que no vengas más!"*; era la primera vez que me pasaba algo así, pero atiné a responderle que estábamos los dos en un contexto obligado: yo debía visitarlo y él debía permanecer en la medida hasta que el juez decidiera lo contrario, por lo que era conveniente que lográramos algún acuerdo. Poco a poco fuimos encontrando una forma de comunicarnos en confianza y siento que avanzamos bastante, pero nunca olvidaré sus palabras.

La derivación de los tribunales, tiene un elemento positivo a mi entender en el sentido que nos obliga a intentar un diálogo diferente con personas que han quedado fuera de la interlocución con la mayor parte de los agentes promocionales de la Sociedad y el Estado. Un buen número de ellos han vivido fuertes estigmatizaciones desde pequeños, en sus casas, en la escuela y posteriormente han reforzado su identidad al pasar por los mecanismos de control policial e institucional. En la mayoría de los casos este diálogo se logra establecer y con ello la confianza que permite acceder al mundo del otro y buscar alternativas de cambio desde ellos. Cabría preguntarse si hay alternativas a este procedimiento, trabajamos también con la derivación de organismos comunitarios en un contexto más cercano.

Pero no me parece suficiente hablar de un modelo de tratamiento efectivo si no situamos bien aquello que los Terapeutas llaman el "Locus del Problema". Existen análisis históricos respecto a la constitución de nuestra sociedad que hablan de dos modos de ser en las clases subalternas, simbolizados en la imagen del "gañán" y el "inquilino": el primero se caracterizaría por su propuesta de libertad y por una integración no sometida en una Sociedad que privilegia la subordinación, cuyo paradigma es el "inquilino". Los "choros" serían la versión urbana, moderna, de esta propuesta libertaria; lo cual me hace sentido, por ejemplo, con lo que me explicaba respecto a que no iba a atenderse al consultorio de su población: *"no voy porque tramitan...te hacen todo el día...hay que andarles limosneando para que lo entiendan a uno..."*. El "locus del problema" de acuerdo a esta perspectiva se sitúa en la Sociedad y su estructura simbólica de dominación.

Creo que hay muchas maneras de plantear ese "locus" que genera un problema; pero ¿problema para quién?. Recuerdo lo ocurrido en una Población de Conchalí, era un campamento que quedó de las últimas "tomas" realizadas en los años 70. A un costado del campamento había una barraca de fierro, durante mucho tiempo los pobladores hurtaban el material y lo vendían a los compradores de metales del sector. Para ellos hacerlo no constituía en sí un delito, aunque sabían de las sanciones y eran rudamente reprimidos, lo continuaban haciendo, considerando las sanciones como un riesgo calculable propio de cualquier empresa de supervivencia (como "guerrear" en el centro, cuando se es comerciante ambulante sin autorización). Aunque es posible que frente a un encuestador externo respondieran que eso era "malo" y no "debería" hacerse. La historia adquiere el carácter de tragedia, en algún momento los guardias de la barraca asesinaron a un joven de 24 años que sorprendieron hurtando el Fierro. Luego de eso hubo una mayor convicción respecto a la legitimidad de hurtar el Fierro, los nuevos guardias tampoco quisieron verse incriminados en futuros conflictos y dejaron de actuar directamente, limitándose a llamar a los carabineros de cuando en cuando; finalmente la Barraca dejó de funcionar en el sector. La población es un sector vigilado permanentemente por los organismos policiales y todos los vecinos cuentan haber vivido experiencias de malos tratos infringidas por dichos funcionarios. Cuando pienso en esto no dejo de recordar la reflexión que hiciera C.

Levi-Strauss respecto a la libertad; para él no se trata de un concepto abstracto salido de la maravillosa genialidad occidental, si no del equilibrio entre del hombre y sus recursos de bienestar.<sup>[394]</sup>

A veces el asunto no radica en el "locus del problema" sino en el "Locus de Solución" propuesto institucionalmente. Recuerdo a Víctor, es el pololo de Naty, con quien trabajo desde el año pasado. En un tiempo, estuvo ligado a un grupo de "cortineros", en un momento de exploración en ese mundo rebelde de los ladrones. Fue detenido por funcionarios policiales y sometido a torturas brutales, con mecanismos sofisticados utilizados por "especialistas" que dejaron pocas marcas visibles en su cuerpo, pero no así en su espíritu: Sufre de repentinas lagunas y hay momentos en se vuelve a representar el contexto de tortura, lo que más lo asusta es que a veces se descontrola y actúa violentamente sin causa aparente....

El "Poroto" tenía muy mal "cartel" en su barrio cuando lo conocí, era famoso por "pato malo" y se decían cosas terribles respecto de su capacidad de hacer daño. Es curioso que a veces esta acción de "monstruificar" a las personas, propia de las cárceles y los programas sensacionalistas de televisión, también se vive a nivel local (de hecho supe de su existencia "monstruificada" mucho antes de que fuera asignado al Programa) y cuesta un buen tiempo revertir un estigma. Lo que más sorprendía era el nivel de violencia a que llegaba en los conflictos con su padre; éste alcoholizado en ese tiempo había sido un buen maestro en construcción, pero había dejado de trabajar hace años coincidente con la época en que su señora empezó a trabajar (comercio ambulante) y agredir a su hijo. En una de las conversaciones que tuve con ambos, el "Poroto" confesó que sentía mucha rabia contra el papá pues lo maltrataba desde pequeño, delante de él mostraba el fierro con el que lo castigaban de niño. Poco a poco, la situación se fue normalizando, sin que intervinieran "milagros" ni castigos ejemplificadores: la dinámica violenta en la casa se fue atenuando e incluso hubo un acercamiento positivo con el padre en relación a la expectativa del joven de ser un maestro albañil. Pero el pasado violento dejó huellas que no se podían borrar: hacía un año el "Poroto" había agredido brutalmente a un joven con Síndrome de Down en los "Videos" del sector. La querrela había avanzado y el "Poroto" es detenido por disposición de un juez del Crimen y enviado a la Cárcel de San Bernardo mientras se resolvía el discernimiento. Recuerdo que con la madre fuimos a hablar con el Juez solicitando la libertad bajo fianza, teníamos forma de demostrar que el Joven ya no constituía un peligro para los vecinos, que llevaba un año de cambios y que estaba aumentando paulatinamente su capacidad de autocontrol. Recuerdo que el Juez que, a diferencia de los tribunales de Menores, aplicaba un criterio penal me dijo "cómo va a salir después de lo que hizo ¡Ese tipo es un salvaje!"...Nuevamente estábamos viendo monstruos.

Cuando conocí a Yohana estaba recién entrando a trabajar como delegado, recuerdo que me sorprendió su pasividad, luego me enteré que estuvo internada varios años en un hogar para deficientes mentales sin serlo. Había vuelto al mundo exterior abruptamente y eso la había hecho sufrir mucho. Con la Delegada anterior se había logrado gestionar una vacante en el Liceo Nocturno para ella, lo que resultaba muy positivo pues significaba su ingreso al "status" de normalidad. Pero había muchos escollos que superar; en el mundo escolar ella no era bien vista por su cercanía con los "patos malos"; el profesor del Liceo envió una carta a la Corporación señalando su rechazo al ingreso de la joven, entre los argumentos que presentaba estaba el de que Yohana "no era señorita" y tenía comportamientos "inmorales" con sus compañeros. La Corporación insistió y el Liceo tuvo que aceptar su ingreso, pero se temía que esta incorporación forzada, redundara en una actitud expulsiva hacia la joven. Conversando con el Profesor a cargo (el mismo que escribió la carta) me manifestó su impotencia y la rabia que le daba que las instituciones les enviaran ese tipo de alumnos problemáticos y luego se desentendieran. Llegamos a un acuerdo, cada 15 días nos reuniríamos a conversar la situación y le acompañaríamos en el proceso. Fue un año duro para los 3, Yohana no se acostumbraba al principio y el "ambiente" le era hostil, además tenía un enorme temor a fracasar; el profesor debió enfrentar situaciones pocos frecuentes en el contexto escolar, pero poco a poco fue tomando

---

[394] "La libertad no es ni una invención Jurídica ni un tesoro filosófico - propiedad cara de civilizaciones más válidas que otras porque sólo ellas podrían producirla o preservarla - sino que resulta de una relación objetiva entre el individuo y el espacio que éste ocupa, entre el consumidor y los recursos de que dispone" C. Levi-Strauss "Tristes Trópicos" Pp. 136. EUDEBA, Buenos Aires, 1970.

confianza con Yohana y comprometiéndose con la situación, el trabajo implicó intervenir en situaciones de crisis como cuando el pololo de Yohana le dijo al Profesor y al Inspector general que eran unos "viejos culiaos", faltando a una de las normas "sagradas" del mundo escolar (el "respeto"). Finalmente puedo testimoniar que hubo un cambio positivo en el profesor y también en Yohana que logró "ambientarse", ser aceptada a pesar de no corresponder al modelo de "señorita".

A veces en momentos de frustración me sirve entender que vivo en una sociedad que en sus prácticas cotidianas tiene elementos abusivos y me sirve pensar que eso puede ser cambiado, que podemos aspirar a un mundo mejor. Me sirve pensar que mi profesión puede contribuir al cambio al permitir comprender por qué y cómo ocurren esas dinámicas. A veces cuando me parece que he fracasado y que no logramos lo que nos habíamos propuesto con una persona, con una familia, me sirve pensar que no se trata de voluntarismo y que los procesos también son globales y que hay que intervenir en esos niveles. Al igual que en el espacio micro social mis únicas herramientas son mi experiencia y mi argumentos; claro que los códigos son distintos, debo demostrar que es posible pensar y actuar de otra forma. Que se puede soñar, con riesgo de realización, en la democratización real de la sociedad, de los poderes del Estado y que hay experiencias que pueden avalarlo.

# **SIMPOSIO**

## **ANTROPOLOGÍA VISUAL**

### **EL VIDEO POPULAR UNA REALIDAD A PROFUNDIZAR.**

**Ernesto Cuadra C<sup>[395]</sup>**

#### **1. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.**

El video popular es una actividad audiovisual que desarrollan innumerables grupos de base del país especialmente en sectores populares.

Desde hace un tiempo a la fecha en estos sectores del país ha surgido la iniciativa, por parte de niños, estudiantes, jóvenes, adultos, organizaciones sociales etc., de dar a conocer inquietudes, esperanzas, reivindicaciones, propuestas culturales y otras, por medio de la posibilidad tecnológica que representa el video.

El video popular en Chile es una realidad concreta que se demuestra con una producción de alrededor de cincuenta y más trabajos anuales (Documentales, argumentales clip, noticieros etc.)

El video popular es para nosotros una forma de expresión que tiene una intención clara, de identidad con los sectores populares. Tratamos de levantar un proyecto de sociedad distinto al que ofrece el sistema dominante, que diga relación con las necesidades de la mayoría.

#### **2. EL DESARROLLO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS.**

La situación del video popular en Chile está comenzando a cambiar. Desde una condición de casi total marginalidad, falta de recursos, escasa difusión y desvalorización por parte de instituciones estatales, productoras de video y TV, y algunas ONG, se está comenzando a valorar y tomar en cuenta esta actividad como un fenómeno de expresión creciente de diversos sectores sociales, especialmente del mundo popular.

Asistimos hoy al desarrollo creciente de producciones en video realizadas por grupos independientes en poblaciones, universidades, colegios, localidades rurales, centros culturales, así como por parte de organizaciones de jóvenes, mujeres, indígenas, artistas, campesinos, etc. También se ha comenzado a transmitir experiencias de televisión Comunitaria.

Estas producciones expresan y representan la necesidad de los sectores populares de expresarse por si mismos, de buscar sus propias formas de comunicación autónomas independientes sin intermediarios, representan en definitiva, la necesidad de la gente de hablar de sus cosas, sus problemas inquietudes, necesidades, reivindicaciones, demandas y sueños.

---

[395] Realizador. Miembro de la Coordinación Nacional Red Nacional de Video Popular y TV Comunitaria.